

Expediente: 440/21
Carátula: MORO GIULIANO NICOLAS EXEQUIEL C/ LESCANO MARIA MAGDALENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/06/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LESCANO, MARIA MAGDALENA-DEMANDADO
20245332964 - MORO, GIULIANO NICOLAS EXEQUIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 440/21



H20442473082

JUICIO: MORO GIULIANO NICOLAS EXEQUIEL c/ LESCANO MARIA MAGDALENA s/ COBRO EJECUTIVO Expt 440/21.-

Presento a despacho informando a V.S. que la parte demandada no contesto la expresión de agravios, encontrandose vencido el término para hacerlo. Secretaria 14/06/2024.-

CONCEPCION, 14 de junio de 2024.

Téngase presente lo informado por el Actuario. Encontrandose cumplido el trámite de la Apelación interpuesta por la parte, elevense los autos a la Excma. Camara Civil en Documentos y Locaciones Familia y Sucesiones sirviendo el presente de muy atenta nota de estilo.-JPV.-

Actuación firmada en fecha 18/06/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.